

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INHABILITACIÓN DE GRANDES USUARIOS DEL MERCADO MAYORISTA

El AMM informa que, en cumplimiento del [oficio DGE-RJ-262-2024](#) de fecha 23 de abril de 2024, emitido por la [Dirección General de Energía](#), del Ministerio de Energía y Minas, con base en lo estipulado en el [artículo 5.1, inciso "a" de la Norma de Coordinación Comercial No. 15](#), dio inicio el Procedimiento de Inhabilitación en el Mercado Mayorista del siguiente Gran Usuario:

No.	GRAN USUARIO CANCELADO	COMERCIALIZADOR
1	PRODUCTOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A.	COMERCIALIZADORA ELECTRONOVA, S. A.

Guatemala 29 de abril del 2024